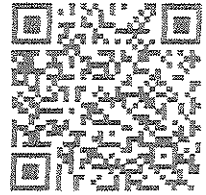


Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande



29/07/2024 10.21 AM

Expediente N°:

EXT-5786/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RESOLUCION N° 221/2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL EL CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION
UNIVERSITARIA AUGM:

IMPACTOS EN LOS ODS 2030, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO
EN EL

MARCO DE LAS ESCUELAS DE VERANO - INVIERNO DE AGUM, PREVISTA DEL 05 DE AGOSTO AL 09 DE
AGOSTO DEL

CORRIENTE AÑO EN LA DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD

NACIONAL DE ASUNCION - UNA



RESOLUCIÓN N° 221/2024 (DOSCIENTOS VEINTIUN BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AUGM: «IMPACTOS EN LOS ODS 2030», ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO EN EL MARCO DE LAS ESCUELAS DE VERANO - INVIERNO DE AGUM, PREVISTA DEL 05 DE AGOSTO AL 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Sr. Brígido Núñez, mediante la cual mencionó el Curso Internacional de Extensión Universitaria AUGM: “Impactos en los ODS 2030”, organizo por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo en el marco de las ESCUELAS DE VERANO – INVIERNO DE AGUM, prevista del 05 de agosto del 2024 al 09 de agosto del 2024, el cual se llevará a cabo en la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), y;-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Sr. Brígido Núñez se basó en los siguientes argumentos:

Las Escuelas de Extensión, en sus diversas ediciones, representan puntos cruciales en el panorama académico y social de las universidades públicas de la región. Estos eventos no solo constituyen espacios de formación continua para docentes, investigadores y estudiantes, sino que también sirven como foros dinámicos donde se fomenta la discusión teórica y metodológica en torno a la extensión universitaria. Estas escuelas no se limitan a la transmisión de conocimientos, sino que también promueven la interacción entre diversas disciplinas, enriqueciendo así el debate y la reflexión sobre el papel de la universidad en la sociedad. Además, son vitrinas donde se visibilizan y comparten las experiencias exitosas y los desafíos enfrentados por las universidades públicas en su labor de extensión, es por ello que desde la Dirección General de Extensión del Rectorado UNA invita a toda la comunidad San Lorenzana a participar a este Curso Internacional ODS 2030.

Que, la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en el Capítulo III “De las Funciones Municipales”, en su Artículo 12° “De las Funciones”, dispone que “... Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior y de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 8. En materia de educación, cultura y deporte: c. la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación; e. el fomento de la cultura, deporte y turismo; f. la promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal. (sic)-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 221/2024 (DOSCIENTOS VEINTIUN BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

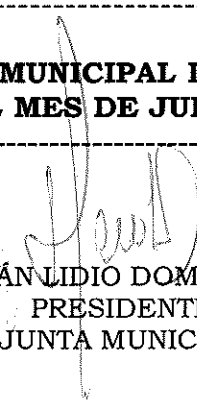
“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AUGM: «IMPACTOS EN LOS ODS 2030», ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO EN EL MARCO DE LAS ESCUELAS DE VERANO - INVIERNO DE AGUM, PREVISTA DEL 05 DE AGOSTO AL 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)”-----

ART. 1°) DECLARAR de interés municipal el Curso Internacional de Extensión Universitaria AUGM: “Impactos en los ODS 2030”, organizado por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo en el marco de las ESCUELAS DE VERANO-INVIERNO DE AGUM, prevista del 05 de agosto al 09 de agosto del corriente año en la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL